Acta Nº 70 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día martes 31 de agosto del dos mil veinte uno con la asistencia de las señoras y los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga, Vice **Presidenta**

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Máyela Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres.

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro.

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martinez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son:

Orden del día

1. Aprobación agenda 70 aprobación del Acta 69
   Oración:
2. Audiencia / no hubo
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Convocatorias.
7. Dictamen de Comisiones
8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Art. 01 Oración por el Síndico de Lámparas, José Luis Morales

Art .02 Se realiza un minuto de silencio por el

Alma de Abuelita del Síndico de San Josecito Sr. Héctor Hidalgo Sánchez. Y la del Licenciado, Carlos Lanzas Quesada, La Sra. María Salazar Alvarado.

Nuestro más sentido Pésame.

"En momentos de dolor y pesar, donde no hay palabras que salgan de nuestros labios, es cuando sólo mirando al Dios invisible, ese Dios que venció la muerte y resucitó, es donde podemos encontrar paz para nuestra alma y dejar en Sus manos a los seres queridos". "Llévame a la roca que es más alta que yo, porque tú has sido mi refugio y mi torre fuerte" Sal.61:2-3.

Paz a sus restos, y fortaleza a sus familiares.

Nuestro más sentido pésame a las familias de nuestros Compañeros

Art.02 Se someta votación el orden del día. Queda aprobado por unanimidad**.**

Art. 03 observación a la Acta Ordinaria

Observación al acta 68, Regidora Grettel Murillo por favor que me cambien en el punto 01, agenda 69 corregir el número 68. Gracias.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta. Si no hay más observaciones pasamos a la votación del acta 68. Se aprueba por unanimidad.

Regidora Grettel Murillo observación al acta 69, precisamente en el punto de la observaciones de acta, de la extraordinaria 27, no se incluyó una observación que yo hice no se anotó la ausencia de Natalia Rojas, hay no viene esa observación que yo hi de esa Extraordinaria.

Presidente Municipal, Jonathan Arrieta

Esta extraordinaria es del 05 de agosto, yo la tengo ausente a Natalia, (por eso). Ok, ok. Perfecto.

Si no hay más observaciones pasamos a la votación del acta 69. Se aprueba por unanimidad.

CAPÍTULO II

2. Audiencia / no hubo

CAPÍTULO III

3. **Lectura y tramitación de Correspondencia.**

3.1 NOTA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.

Se recibe oficio MA-AM-GTC-Nº021-2021, de fecha 31 de agosto de 2021, ASUNTO: Respuesta Oficio MA-CM-00072-2021
Por medio de la presente, adjunto la respuesta al Oficio MA-CM-00072-2021 en el cual solicitan las respuestas a los siguientes puntos:
1. Si existe un servidor Municipal Generalizado.
R/ Si, actualmente existen 6 servidores en el centro de datos de la Institución. Cada servidor tiene su función de acuerdo a las necesidades actuales de la Municipalidad.
2. Si hay un backup o tape bachup donde se recibe los datos simultáneamente.
R/ Si, la Municipalidad cuenta con un servidor de datos el cual se respalda semanalmente.
3. Rumbo y estrategia que se están formado en Tecnología Informática con las nuevas disposiciones de Contraloría General de República y objetivo que cumplir.
R/ En relación al tema de la Derogación de las Normas Técnicas N-2-2007-CO-DFOE y ante la consulta tanto de la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal y la Auditoria Interna detallo los puntos a tomar en cuenta:
3.1 El día jueves 26 de agosto del presente año tuvimos una reunión con el Auditor Interno, el presidente
Municipal y los compañeros del departamento de TIC. En dicha reunión se vieron los resultados en base a la encuesta realizada por la CGR al departamento de TIC de la Institución con relación al Marco de Gestión de TI.
a. Dichos resultados arrojaron poco avance en la aplicación del Marco, lo cual es un tema delicado por el poco tiempo que otorga la CGR para su aplicación.
b. Además, se toman las consideraciones indicadas por el departamento de TIC con respecto a los resultados y las acciones que se deben tomar en cuenta a la hora de hacer el cronograma de implementación del Marco.
3.2 Las recomendaciones que hace el departamento de TIC son las siguientes:
3.2.1 Realizar reuniones con los entes estatales para definir el curso que otras instituciones han tomado acerca del tema.
3.2.2 Esperar las reuniones que el MICITT hará de acuerdo al Oficio MICITT–DGD-OF-085- 2021 y el cual mencionan ***´´esta Dirección se encuentra elaborando las normativas marco para la gobernanza y gestión de las tecnologías de información y comunicación en el sector público, las cuales empezarán a regir a partir del 1° de enero del*** 3.2.3 Definir un cronograma a partir de las reuniones sostenidas, que permita a nuestra Institución abarcar y priorizar los temas para completar el Marco TI.
4. Que se brinde un informe formal de Estado de la Unidad de tecnología de la Información del Concejo así, como el Plan Estratégico alineado del Plan Estratégico

Institucional.
R/ El departamento no cuenta con plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación
(PETIC), las metas se definen en el Plan Anual Operativo (PAO) de cada año de acuerdo al presupuesto asignado a esta dependencia.
5. Cómo va la contratación del Equipo de Grabación y en qué fase se encuentra de la Sala del Concejo Municipal según aprobación presupuestaria de este concejo.
R/ Ya la contratación se completó en SICOP, de manera que estamos coordinando con el proveedor para la instalación del equipo y capacitación del mismo.
6. Que se brinde el estado del proceso según acuerdo de este Concejo del Correo Institucional del Órgano Colegiado.
R/ Las cuentas de correo para los integrantes del Concejo Municipal ya fueron creadas, estamos diseñando un manual para que el uso del Webmail sea más fácil de comprender.
Se acuerda: trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis.

3.2 II oficio del Departamento de Sistema.

Se recibe correo de fecha Buenos días compañeros, Respuesta al oficio CM-28-2021 del Concejo Municipal y a los traslados 190-2021 y 189-2021 de Alcaldía Municipal

En relación al tema de la Derogación de las Normas Técnicas N-2-2007-CO-DFOE y ante la consulta tanto de la Alcaldía Municipal, el Concejo Municipal y la Auditoria Interna detallo los puntos a tomar en cuenta:

1. El día jueves 26 de agosto del presente año tuvimos una reunión con el Auditor Interno, el presidente Municipal y los compañeros del departamento de TIC. En dicha reunión se vieron los resultados en base a la encuesta realizada por la CGR al departamento de TIC de la Institución con relación al Marco de Gestión de TI.

a. Dichos resultados arrojaron poco avance en la aplicación del Marco, lo cual es un tema delicado por el poco tiempo que otorga la CGR para su aplicación.

b. Además se toman las consideraciones indicadas por el departamento de TIC con respecto a los resultados y las acciones que se deben tomar en cuenta a la hora de hacer el cronograma de implementación del Marco.

2. Las recomendaciones que hace el departamento de TIC son las siguientes:

a. Realizar reuniones con los entes estatales para definir el curso que otras instituciones han tomado acerca del tema.

b. Esperar las reuniones que el MICITT hará de acuerdo al Oficio MICITT–DGD-OF-085-2021 y el cual mencionan ´´esta Dirección se encuentra elaborando las normativas marco para la gobernanza y gestión de las tecnologías de información y comunicación en el sector público, las cuales empezarán a regir a partir del 1° de enero del 2022.´´ (Ver oficio completo adjunto).

3. Definir un cronograma a partir de las reuniones sostenidas, que permita a nuestra Institución abarcar y priorizar los temas para completar el Marco TI**.**

Presidente de Municipal Jonathan Arrieta.

Tengo en mis manos todos los correos, de El concejo municipal para que quede ya estipulado a partir del día de mañana ya podemos pasar el uso de activar el correo para que cada uno le ingrese su contraseña, en el departamento de las tecnologías de información con Filip David con Esteban Camareno, mañana va a ser el día de los regidores propietarios, si alguno no pudiera ir o se le complica va el lunes, el día jueves va a ir los regidores suplentes, y si no puede ir nos vamos a ir acomodando, eso

sí en orden para no hacer aglomeraciones en la municipalidad y el día viernes quedaría para los síndicos propietarios, y los suplentes.

Para que se apersone al departamento para que cada uno ya vaya teniendo su propio correo institucional, pueden pasar desde las 8:00 de la a las 4 de la tarde.

Se acuerda: trasladar el oficio a la comisión de Asuntos Jurídicos para su conocimiento.

3.3 Nota del Diputado Harllan Hoepelman Páez.

Se recibe oficio de fecha 26 de agosto de 2021, 26 de agosto de 2021 AL-DDHH-84-2021 y dirigido a Señores Concejo Municipal Municipalidad de Alajuelita

Reciban un atento y respetuoso saludo de mi parte. Solicito su amable colaboración en remitir a mi despacho la información que detallo a continuación, referente al acuerdo tomada en la sesión ordinaria N° 25, del 20 de octubre del 2020, en la cual convinieron la donación de un lote de 602 m2 en el Distrito de San Felipe, por parte del ente municipalidad al Ministerio de Seguridad Pública, para la construcción de la Delegación de Policial de Alajuelita:

1. Informe del avance en el trámite de donación de lote en el cual se va a construir la Delegación Policial, financiada con los recursos provenientes del CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4871/OC-CR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO PARA FINANCIAR EL PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

2. ¿Indicarnos número de folio real y ubicación del bien inmueble a donar?

3. ¿En qué plazo considera el concejo municipal se tendrá listo la fase administrativa para proceder con la donación del bien inmueble a favor del Ministerio de Seguridad Pública? Pongo a disposición mi despacho, para colaborar con el trámite legislativo correspondiente.

Se acuerda: trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos y a la administración para su debida repuesta.

3.4 INVITACIÓN A LA COMISIÓN A COMISIÓN DE ASSECIBILIDAD.

Se recibe oficio de s/ fecha. Dirigida a Regidor, Alex Reyes Presidente. Comisión Permanente de Accesibilidad, Concejo Municipal, Sirva la presente para saludarle en nombre de la Comisión Cantonal de Transporte Publico de Alajuelita. Atendiendo acuerdo de nuestra Comisión, sirva la presente para

INVITARLE a una sesión de trabajo presencial el próximo 9 de setiembre del año en curso a las 5 pm en las instalaciones de la Empresa de Transporte 205 detrás del Pali en Hatillo Centro, donde nos gustaría poder contar con la asistencia de toda la Comisión Permanente de Accesibilidad del Consejo Municipal.

El propósito es poder compartir el trabajo de nuestra Organización de Transporte Publico, y conocer la labor de la Comisión que su honorable persona Preside, y juntar esfuerzos conjuntos por las poblaciones Especiales de nuestro cantón.

Regidor Alex Reyes.

Primero quisiera agradecer a mis compañeros Doña Grettel y doña Flor y Don José que nos acompañaron a la reunión que tuvimos con la empresa fue muy amena nos dieron mucha información que nosotros no teníamos, pero una de las informaciones que nos dieron nosotros no hemos participado con la comisión que nos está hoy mismo invitando una comisión que ha existido desde el 2015, pero nosotros nombramos una comisión municipal, lo que hay que nombrar son dos representantes para que participen en esta comisión y que nos están invitando para esta fecha, la idea es que se nombren dos personas del concejo municipal, para que pertenezca a esa comisión

cantonal de transporte. Ahí nos conversaron de varios temas pero lo más importante es poder nombrar dos personas para dicha comisión cantonal de transporte.

Nos aclararon la problemática que había en el llano en San Josecito y todo este tipo de temas, me parece Más bien es primero nombrar Para esperar luego qué esas personas y poder traer ya una respuesta más clara.

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Tenemos para el otro martes nombrará esas dos personas. Y se puedan presentar el jueves 9 de septiembre.

Síndico de centro de la alajuelita Ismael siles.

A esta comisión solamente pueden participar regidores o cuál podemos ir cualquier otro miembro del Concejo.

Presidente municipal Jonathan

Esa es la comisión de accesibilidad es un tema especial y que están pidiendo dos representantes, es así Grettel

Regidora Iris Figeac

Misión que hay se llama cantonal de transporte, está comisión está representada por gente de las asociaciones de desarrollo, de adultos de hay varias instituciones que están representadas, y también está la municipalidad, siempre la municipalidad nombrado, desde el primero de mayo qué se nombran las comisión siempre se han nombrado antes era una persona qué se nombraba pero escuchando a Alex ahora veo que nombra a dos, estas dos personas son las que se presentan a la municipalidad y ahí es donde se ven todos los temas. Cómo le digo es más o menos cómo la red Vial que el día que ellos se reúnen incluso siempre se han reunido en el salón de la municipalidad en el salón del Concejo, se reunía y el día que se reúnen también puede ir la gente con quejas de la comunidad y expresar sus quejas y todos lo veíamos y ahí con la gente de transporte se le daba una solución a la situación así de esta manera se trabajaba antes y cómo trabajaba la municipalidad, en tiempos pasados con esta empresa.

Que quede claro que no es la comisión de accesibilidad, se llama la Comisión de Transporte, Comisión Cantonal de Transporte y Qué es una comisión que ya tiene muchos años de existir y siempre la municipalidad ha tenido representación, y hasta ahora es que no sea nombrado.

Regidora suplente Grettel Murillo.

Muy buenas noches, en parte tiene razón Doña Iris, el pasado viernes que nos reunimos con los personeros ellos fueron claros les gustaría que en este caso Qué es el presidente de la comisión de accesibilidad sea uno de los miembro, pero el otro representa puede ser hasta un síndico no necesariamente tiene que ser otro regidor propietario mi suplente puede ser cualquier miembro de concejo.

Y si tiene razón Doña Iris qué es la Comisión Cantonal de Transporte, y son dos personas a las que están solicitando gracias.

Síndico Ismael siles

Yo hacía esta pregunta porque todos sabemos Qué es un tema que a mí me importado bastante y sí me gustaría meterme más de lleno con esta situación, sí eventualmente tienen que postular o tomar en cuenta alguna otra persona me gustaría que me tomen en cuenta.

Regidor Alonso Salinas

Muchas gracias señor presidente, a mí me parece que podríamos nombrar a los 2 miembros propietarios, y a dos suplentes, eso porque no sabemos los horarios de esas reuniones sabemos que muchos trabajamos uno podemos ir un día de vacaciones pero cuando no nos den un día pues el suplente llegará. Voy a dar un ejemplo y que sea Ismael con Alonso y si los dos trabajaron ese día no hubo representación del Consejo en esa reunión, sería bueno nombrar dos suplentes y yo como el presidente de la comisión de obras sí me gustaría pero podría ser en una suplencia de esas por los horarios.

Regidor Alex Reyes

Señor presidente aquí es nada más para nombrar dos personas del concejo municipal en la carta es muy clara dicen dos personas pero no que no me dijeron si son propietarios, lo que sí se dice en la carta que a mí me lo enviaron también qué son dos personas, igual se puede nombrar dos propietarios y dos suplentes cuando dos no pueden nosotros sí. Solamente ponerse acuerdo por el tema del aforo, la vez pasada fuimos nosotros cuatro y tuvimos que hacer la reunión en la iglesia, en el salón de la iglesia.

Se acuerda: lo vamos a definir para la otra semana. Y esta nota pasa a la comisión de Asuntos Jurídicos.

3.5 Nota de la Escuela Centro Educativo Barrio Lámparas.

Se recibe oficio F-PJ-04, formulario de ternas para nombrar a un integrante a la Junta Directiva actual.

Se acuerda: trasladar a la comisión de Gobierno y Administración para su nombramiento.

Síndico suplente José Luis Morales

Señor presidente es para ver si nos ayudan con la terna la directora habló conmigo el viernes pasado y me pidió por favor que les ayudáramos porque no han podido trabajar por motivo de ese integrante que les hace falta.

Presidente municipal Jonathan Arrieta.

Don José eso fue una nota que llegó ayer lo tenga ustedes presente.

3.6 Nota de la Asamblea Legislativa, expediente N°22.446

Se recibe correo de fecha 26 de agosto de 2020, ASUNTO: Consulta Expediente 22.446

Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud del informe de consulta obligatoria, se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto **"LEY DE REFORMA GENERAL AL MODELO TARIFARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS",** expediente 22.446, el cual se anexa.

Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. **La Comisión ha dispuesto que en caso de requerirlo se le otorgue una prórroga de 8 días hábiles adicionales por una única vez.**

Se acuerda: Trasladar el oficio del expediente 22.446 a la comisión de Asuntos Jurídicos para su respectivo voto**.**

CAPITULO IV

4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia.

No hay tema que tratar.

CAPÍTULO V

5. Asuntos de la Alcaldía

Gracias señor presidente y un saludo cordial. A todo el Concejo en pleno y a todos los ciudadanos que nos siguen por las redes sociales.

Temas Informativos.

Tema 1 Presupuesto Ordinario 2022.

El día de ayer ya se hizo entrega del proyecto presupuesto 2022 para su correspondiente análisis en el mes de septiembre para que siga su ruta normal asía en la Controlaría general de la república. Ahí les queda un buen trabajo A los señores regidores para el análisis y ojalá que salga lo mejor posible para no tener contratiempos en la Controlaría General de la República.

Tema 2.

Informarles y compartirles que el día de la ONU tuvimos en la visita Organización para las Naciones Unidas e hicieron un reportaje del vivero que está ubicado en los bajos del cementerio, un reportaje que va a recorrer el mundo en cuanto ya esté editado nos lo hagan llegar lo vamos a compartir resaltando ese esfuerzo que hace Costa Rica, con respecto es necesario Resaltar el trabajo que está haciendo el cantón de Alajuelita en este tema.

Aprovecho también para hacer una jornada de re-forestación de uno de los parques de la Urbanización Shikaba dónde participó tres familias, tres burbujas, porque este proyecto en eso consiste en poder integrar la comunidad porque todos sabemos sí eso no se logra ningún proyecto va a ser exitoso.

Tema 3

Otro tema Es que este proyecto lleva una perspectiva de grandes dimensiones porque apenas exista la posibilidad y cuando esté, lo de la pandemia más controlado ese vivero se va a convertir en una aula abierta en una aula verde de tal manera que se pueda grupos de niños niñas y jóvenes poder asistir y ahí se le dará charla sobre la deforestación sobre ambiente y todo lo que tiene que ver con este tema. Aprovecho también para ubicar una placa dónde se destaca un poquito todo el esfuerzo pequeño o grande que se haga a nivel local y que se proyectará a nivel global; Eso es un poco de la información que presentó la noche de hoy.

Tema 4.

También aprovecho para informarles a raíz de la actividad que se realizó el viernes en el hotel Radisson sobre reflexiones del corredor biológico interurbano María Aguilar, y del cual formamos parte porque ese corredor biológico impacta a cinco Municipalidades, la Unión, Curridabat, Montes de Oca, San José y Alajuelita.

Sí bien es cierto a nosotros lo que nos impacta Son cuatrocientos metros, pero eso no ha valido, PNUD es el que esté aportando la mayor cantidad de recurso económico, ese comentario lo hago porque a raíz de una publicación qué hace Teresita en la página de la municipalidad sobre esta actividad, distinguido habitante de nuestro querido cantón hizo un comentario que no lo encuentro ninguna lógica y por eso lo quiero decir porque yo sé que cuando estos temas se sacan inmediatamente salen con unas cosas, pero este sí me interesa hacer una aclaración y el comentario que se hizo por ese distinguido ciudadano fue algo como que no entendía, el Gastón y dijo que fue una

inversión " qué no entendía el gasto que se estaba haciendo con este vivero porque para eso teníamos el de Cachi" y yo digo que tiene que ver allí con Alajuelita, cuando lo que queremos es fortalecer este proyecto y exactamente para realizar estos proyectos de reforestación y qué son de Alajuelita y qué es el PNUD, es que están poniendo los mayores recursos, nosotros como contraparte ponemos nuestros funcionarios ponemos la seguridad porque es importante, y ojalá aprovecho para cuando tengan alguna oportunidad de visitar este vivero lo hagan porque vale la pena así podrá ver el beneficio que esto puede traer qué es lo que estamos haciendo preparándonos para que en una eventualidad.

Pueden hacer las reforestaciones qué muchos no reclaman sobre las situaciones que están pasando en nuestras montañas y que ojalá que en algún momento, cuando está pandemia pase y la institucionalidad tenga las condiciones para hacer lo que corresponde ya tengamos los recursos, y yo estoy seguro que nos va a dar para la primera materia prima para poder reforestar todas aquellas afectaciones que están sufriendo nuestra montaña. Eso quería aclararlo porque es importante es un esfuerzo, es un recurso internacional qué está viniendo al cantón de Alajuelita y, gracias a Dios le estamos dando el mejor uso, y no creo que nadie se atreva a despreciar y en ese momento estamos haciendo un recuento de cuánto más o menos ha ingresado en las instalaciones, en cuanto a los árboles han ingresado, en cuanto al abono, ahí ya se está haciendo se está produciendo abono sí está haciendo compostaje es todo un proyecto qué trae muchas posibilidad para nuestro cantón y así poder colaborar con nuestro medio ambiente.

Quería compartirles esto, porque creo que es importante que todos lo conozcamos. Y reiterarles que en algún momento puedan hacer una visita para que pueda dimensionar lo positivo lo bueno qué es este proyecto para el cantón de Alajuelita.

Básicamente quería aprovechar la oportunidad para informarle que el día de hoy y reiterarles el proyecto presupuesto 2022 y ojalá que salga lo mejor. Básicamente quería aprovechar la oportunidad para informarle que el día de hoy y reiterarles el proyecto presupuesto 2022 y ojalá que salga lo mejor.

Vienen cosas interesantísimas qué en el pasado no se podían hacer y que gracias a Dios en esta oportunidad el presupuesto crece un 20%, y eso nos permite hacer algunos ajustes en el tema económico ustedes lo van a analizar y ahí estamos para servirles Muchas gracias señor presidente muchas gracias a todos. Buenas noches.

Regidora Laura Arauz.

Consulta ya que mañana nosotros vamos se podrá retirar el presupuesto ordinario en físico o todavía no estará. Para ir agilizando ir revisando.

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Ya Emilia le estaba sacando las copias, con todo lo que es el escaneo. Veo que en mire tiene problemas (momento compañeros)

Compañeros la secretaria del Concejo tiene problemas con el audio y con el video, me llamaba ella nos pide por favor que sea después de las 2.00 de la tarde para ella poderse dedicar en la mañana a hacer el escaneo es un expediente bastante grueso y buscar los documentos se tienen que juntar el presupuesto viene completo pero para que mira conforme todos los folios para su respectivo estudio para cada uno de ustedes Laura para que tome nota Después de las 2 de la tarde.

CAPÍTULO VI

6. Convocatorias.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta.

Ya recibido el expediente del presupuesto extraordinario 2022, vamos a agendar todos jueves 16 de septiembre para realizar la extraordinaria del presupuesto. Para su aprobación. Para que el próximo martes 21 de septiembre se pueda hacer ratifique, y así el departamento de contabilidad y Emilia no cobran tanto porque hay que presentarlo a más tardar el 28 de septiembre, ante la Controlaría general de la república, aparte de eso vamos a tener una sesión de trabajo el miércoles 8 de septiembre al ser las 2.00 de la tarde, con la comisión del presupuesto municipal. Para despejar cualquier duda, y una segunda sería el martes 14 de septiembre al ser las 2.00 de la tarde. Para que lo vayan agendando.

Regidor Alex Reyes

Me voy a referir al tema de transporte de buses venían 2 cartas y si hablo solamente de una hay que nombrar a dos compañeros del concejo municipal, y la otra nota era que nos estaban invitando el día miércoles 8 de setiembre a una sesión de trabajo pero eso es directamente a la comisión de accesibilidad. Para decirle a los compañeros qué el jueves 9 de septiembre a las 5:00 de la en el plantel de buses de la 205 es para la comisión de accesibilidad.

Y la otra carta es que hay que nombrar a dos personas del Concejo para "integren la Comisión Cantonal de Transporte Público de Alajuelita".

Presidente Jonathan Arrieta

Eso era lo que no me entendía, qué la carta de la 205 qué se invitaba a la comisión de accesibilidad y la otra nota es la nota de invitación a conformar la comisión en UCADEA.

Se convoca a Junta Vial, a partir de mañana (miércoles) de las 9.00 de la mañana para los propietarios.

Se convoca a la comisión de asuntos jurídicos gobierno y administración, para el día lunes a las 6:30 p.m.

Regidora Iris Figeac.

Yo quiero ser la convocación para la comisión de cultura pero que sea una reunión presencial, un día que ponernos de acuerdo para que nos abran la municipalidad en la noche, y poder ver el reglamento de honoríficas, poder convocar a las 6:00 de la tarde para que todos puedan llegar.

Presidente municipal Jonathan Arrieta.

En horas de la noche está la Policía Municipal hasta las 10.00 pm de la noche.

Señor alcalde Municipal

Señor presidente solo para tomar en cuenta hacer la coordinación correspondiente con los compañeros de la Policía Municipal y les pueden dar el apoyo.

Presidente Municipal

Yo me converso con Dayanita.

CAPÍTULO VII

7. Dictamen de Comisiones.

Se reúne el día lunes 30 de agosto del 2021 al ser las 6:30 pm, los regidores, Jonathan Arrieta quién preside, Laura Arauz, Noilyn López, Alex Reyes, y José Eduardo Vargas asesor.

Tema 1 Modificación presupuestaria 06-2021.

Se recibe el oficio MA-AM-GHM-CP-039-2021, está comisión estudia y lee todas sus partes se recomienda su aprobación, y se adjunta la aprobación de la moción presentada en la sesión 69, moción para incluida los ¢4.000.000.00, de la comisión de cultura con énfasis a política cultural.

ASUNTO: Modificación presupuestaria 06-2021
PARTE 1
RECOLECCION DE BASURA
Se solicita ésta modificación presupuestaria para aumentar estos dos conceptos para continuar con las reparaciones de los camiones recolectores de basura, los cuales por su estado requieren constantes reparaciones, cada vez más costosas. Mientras se espera la aprobación de la Contraloría General en un nuevo presupuesto extraordinario para compra nuevas unidades.

AUMENTO:
5.02.02.2.04.02 Repuestos y accesorios ¢6.000.000.00
5.02.02.5.01.99 Maquinaria y equipo diverso. ¢4.000.000.00
DISMINUYE:
5.03.06.05.5.02.99 Construcción de Plantel para vehículos Municipales.

PARTE 2
ASEO DE VIAS
Se solicita modificación presupuestaria para poder finalizar con la compra de suministros de los servicios de aseo de vías y parques y ornatos, la reparación del equipo ya existente y compra de equipo como moto guadañas, para mejorar la eficacia y calidad del servicio.
AUMENTO:
5.02.01.1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos: ¢1.500.000
5.02.01.2.04.01 Herramientas e instrumentos: ¢1.000.000
5.02.01.5.01.99 Maquinaria y equipo diverso: ¢2.000.000.
DISMINUYE:

5.02.01.2.01.99 Otros Productos químicos ¢1.500.000
5.02.01.9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria ¢3.000.000
PARTE 3
MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES
Se solicita aumentar el presupuesto de repuesto y accesorios y mantenimiento y reparación de equipo de transporte, servicio de caminos y calles donde está el back up. Así como también en este servicio aumentar el rubro de útiles y materiales, dinero que se utilizó para cumplir con los requisitos de la Orden Sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, impidiendo la compra de bolsas jardinera que se utilizan en la recolección de basura del cantón en el aseo de vías y otros productos de limpieza para los compañeros de campo.
AUMENTO:
5.02.03.2.04.02 Repuestos y accesorios: ¢2.197.586.26
5.02.03.2.99.05 Útiles y materiales de limpieza: ¢800.000.00
DISMINUYE:

5.02.03.1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario: ¢1.000.000
5.02.03.1.04.06 Servicios generales: ¢75.000
5.02.03. 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria: ¢1.922.586.26
PARTE 4
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS
Como se comentó en otras ocasiones mantener el edifico en óptimas condiciones requiere pequeños detalles los cuales están dentro del plan operativo, sin dejar de lado los arreglos básicos que se puedan presentar como reparaciones en puertas , sanitarios electricidad, la reparación del elevador, nuevas goteras en algunas oficinas etc. Por todo esto lo solicitado en la modificación anterior no fue suficiente para las necesidades.
Además se deben de cancelar unas facturas por un monto de ¢3.000.000.00 por concepto de instalación de acrílicos divisorios en todas las oficinas, que se debieron colocar dada la orden sanitaria.

Para solventar partes de estas necesidades se está disminuyendo la partida de

remuneraciones, tomando en cuenta 3 meses de estar vacante la plaza de archivista.

Por lo anterior se solicita modificación presupuestaria
AUMENTO:
5.02.17.1.08.01 Mantenimiento de edificios y locales ¢2.090.090.00
5.02.17.5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras. ¢3.000.000.00
DISMINUCIÓN:
5.01.01.0.01.01 Sueldos para cargos fijos ¢2.500.000.00
5.01.01.0.01.02 Retribuciones por años servidos ¢1.000.000.00
5.01.01.9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria ¢1.590.090.
PARTE 5
CEMENTERIO
Se solicita modificación presupuestaria en el servicio de Cementerio, para la compra de pintura para el mantenimiento de tumbas y para comprar un activo llamado mototool, que se utiliza para identificar las bóvedas para una mejor ubicación.
AUMENTO:
5.02.04.2.01.04 tintas pinturas y diluyentes ¢800.000.00
5.02.04.5.01.99 Maquinaria y equipo diverso ¢300.00.00
DISMINUCIÓN:
5.02.04.2.03.01 materiales y productos metálicos ¢1.100.000.00
PARTE 6
Se requiere dar contenido para realizar 4 debidos Procesos, ya se le había dado contenido para 1, falta 3 más
AUMENTO:
5.01.01.1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo ¢3.000.000.00
DISMINUCIÓN:
5.01.01.01.0.01.05 Suplencias ¢3.000.000.00. -----UTL-----

MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N. 06-2021 APROBADA EN LA SESION N. ORDINARIA. ACUERDO N. DE					
CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO
	PROGRAMA I				
	ADMINISTRACION				
	REMUNERACIONES				
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	2.500.000,00		2.500.000,00	0,00
5.01.01.0,01.05	Suplencias	3.652.240,00		3.000.000,00	652.240,00
5.01.01.0.01.02	Retribuciones por cargos fijos	1.000.000,00		1.000.000,00	0,00
	SERVICIOS				
5.01.01.1.04.99	Otros servicios de gestion y apoyo	1.000.000,00	3.000.000,00	0,00	4.000.000,00
	CUENTAS ESPECIALES				
5,01,01,9.02.01	Sumas libres sin asignacion Presupuestaria	1.590.090,00		1.590.090,00	0,00
	PROGRAMA II				
	RECOLECCION DE BASURA				
	SERVICIOS				
1.08.05	Mantenimiento y reparación equipo de transporte	1.905.439,45	4.000.000,00	0,00	5.905.439,45
	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.04.02	Repuestos y accesorios	286.159,50	6.000.000,00		6.286.159,50
	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
	SERVICIOS				
1.08.99	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	35.113,41	1.500.000,00		1.535.113,41
	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1.165,00	1.000.000,00		1.001.165,00
2.01.99	Otros productos químicos	2.000.000,00		1.500.000,00	500.000,00
	BIENES DURADEROS				
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	2.000.000,00		2.000.000,00
	CUENTAS ESPECIALES				
9.02.01	Sumas libres sin asignacion Presupuestaria	3.004.638,98		3.000.000,00	4.638,98
	MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES				
	SERVICIOS				
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	1.000.000,00		1.000.000,00	0,00
1.04.06	Servicios generales	75.000,00		75.000,00	0,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.04.02	Repuestos y accesorios	219.457,30	2.197.586,26		2.417.043,56
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2.057,00	800.000,00		802.057,00
	CUENTAS ESPECIALES				
9.02.01	Sumas libres sin asignacion Presupuestaria	1.922.586,26		1.922.586,26	0,00
	CEMENTERIO				
	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	800.000,00		800.000,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	2.600.000,00		1.100.000,00	1.500.000,00
	BIENES DURADEROS				
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0,00	300.000,00		300.000,00
	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS				
	SERVICIOS				
5.02.17.1.08.01	Mantenimiento de Edificios y locales	122.829,57	2.090.090,00		2.212.919,57
	BIENES DURADEROS				
5.02.17.5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	29.194,67	3.000.000,00		3.029.194,67
	PROGRAMA III				
5.03.06.05	CONSTRUCCION DE PLANTEL PARA VEHICULOS MUNICIPALES				
5.03.06.05.5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	53.948.090,66		10.000.000,00	43.948.090,66
	TOTALES	**76.894.061,80**	**26.687.676,26**	**26.687.676,26**	**76.894.061,80**
				0,00	0,00

Se somete a votación:

Se recomienda su aprobación de la Modificación Presupuestaria Nº06-2021 Se incluya la aprobación de moción por un monto de ¢4.000.000.00. Del oficio MA-AM-UGC-066-2021, Modificación del PAO 2021, Modificación presupuestaria para la ejecución del Plan de Acción de la Política Local de Cultura.

POR LO TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

Aprobación de la Modificación Presupuestaria Nº06-2021 por un monto de ¢26.687.676.26 más el monto de ¢ 4.000.000.00 para un monto de ¢30.687.686.26 de colones, se aprueba por unanimidad, se aplica el art 45 CM. Queda aprobado en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Tema 2. Aprobación de Patente.

Se analiza la solicitud de aprobación de Patente Restaurante y Marisquería La Barra de los Mariscos.
Expediente del patentado, BERROCAL MURILLO MANUEL, cédula de identidad 1-0489-0752 así como del Registro Público se puede constatar que la finca del Partido de San José matrícula 1-279729-000 su propietario es VIQ BEN DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, cedula jurídica 3-101-201655 y en la cual funciona el negocio denominado " RESTAURANTE Y MARISQUERIA LA BARRA DE LOS MARISCOS", cuya

actividad principal es de RESTAURANTE, finca que se ubica en el Distrito San Josecito costado sur del Súper Acapulco contiguo al Bar de Charlie.
Se somete a votación, el dictamen de aprobación la patente del Sr. Berrocal Murillo Manuel, En vista que BERROCAL MURILLO MANUEL, CEDULA DE IDENTIDAD1-00489-0752, es licenciatario titular de la actividad comercial principal de RESTAURANTE, y por cumplir los requisitos solicitados, se recomienda para que se apruebe y otorgue la licencia permanente Clase C para el expendio de
Bebidas con contenido alcohólico como actividad secundaria bajo la modalidad de RESTAURANTE.

Se somete a votación el dictamen de comisión.

Regidora Iris Figeac.

Voy a razonar mi voto.

Voy a razonar mi voto, pero me voto siempre seguirá siendo negativo porque yo estoy preocupada deber como nosotros en el Concejo Municipal siempre estamos votando por estas patentes qué se están dando no sé si es que no se han puesto a pensar el daño que se le está haciendo a los patentados que ya existen, a cómo está la pandemia, y aquí dicen que botan esto qué es para ayudarle a la gente, a la gente que quiere trabajar en algo, cómo es posible, como por ejemplo aquí hay un restaurante hay un bar, y a la par le pone la competencia, muchas veces esto más bien de ayudar es perjudicial para el que ya tiene su negocio, y si son bares saben cómo lo tienen abierto solo Dios sabe lo que hacen para mantenerse ahora con lo de covid-19.

Están abriendo un montón de competencias de lo mismo cómo que la gente en Alajuelita es solo quiere poner patente de licores y ventas de comida, y Hay muchas formas pero yo creo que la forma en que se está haciendo está más bien perjudicando a los patentados que ella siempre han trabajado en eso, y para poner ejemplo está Ranchitico, los maderos, caso hay muchos lugares, que están preocupados porque tienen que hacer grandes esfuerzos para mantenerse abierto y poder vender un poquito y todo este negocio nuevo qué está llegando qué está abriendo y que se le está dando patente, ver que si lo pueden tomar en consideración qué se puede hacer y que todo el mundo trabaje pero que no se vayan a perjudicar unos a los otros por estar trabajando todos en el mismo.

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Ayer vimos está patente (doña Iris) y esa patente era la que estaba a los 100 m solo recordemos las patentes no se pueden trasladar de lugar este es la que estaba en el bar de Cali. Y se pasó como 100 metros para abajo. Aparte de eso sabemos que si una patente es solicitada y nosotros no la queremos aprobar hay un reglamento también nos podemos ganar un recurso cómo concejo municipal, yo estoy de acuerdo como usted e igual, pero es la misma patente no va afectar nada porque ese tipo c restaurante cómo actividad secundaria lo fuerte de ellos es la marisquería por aquello.

Regidor suplente Kleyber Álvarez

Muy buenas noches compañeros yo me uno a lo que dice doña Iris, por ejemplo se da el caso pienso que debería haber un reglamento cuándo se va a dar una patente no sé si se podrá existir (**Presidente municipal sí existe**) qué tiene que existir cierta distancia para montar otro negocio de lo mismo y cierta distancia, a mí me parece bien porque tenemos el caso nosotros los que tenemos negocios de verdulería, como por ejemplo ahora se tiraron a dar patentes ambulantes qué les puedo decir aquí pasa como 40 carros al día vendiendo, y nosotros que pagamos todos los meses los impuestos y todo es duro, pero sí me parece bueno hacer una regulación.

Síndico de San Josecito Héctor Hidalgo.

Yo puedo entender los razonamientos quedan los compañeros pero sin embargo no es que esté de acuerdo básicamente sería como eliminar el Libre Mercado y hacer un

monopolio con las patentes que ya existen entre más competencia tienen las personas tiene que dar un mejor servicio y que ofrezca mejores productos, si no hay competencia las cosas no mejoran me parece que el comentario de los compañeros creo que lo entiendo pero no lo comparto y creo que hay que hacer un razonamiento más amplio al respecto de igual manera recordemos qué han habido patentes que se han devuelto, y que también hay patentes que van a surgir, aparentemente las cosas ahora con estas restricciones lo menos ya los fines de semana se pueden abrir y esperemos que vaya mejorando, y con eso que las personas vayan teniendo más emprendimiento cómo mencionaba la vez pasada la política por el tipo de Cantón que somos, qué somos un cantón dormitorio lastimosamente el tipo de negocio es restaurantes comidas para la gente que vive acá, y que ojalá este tipo de negocios habiendo competencia entre ellos pueda mejorar tanto que vengan personas de afuera básicamente ese sería mi razonamiento con respecto al tema pues no comparto lo que dicen los compañeros Muchas gracias.

Síndico del centro de Alajuelita Ismael siles.

Un poquito lo que dice Don Héctor, entiendo igual forma el comentario de los compañeros más no lo comparto reiterando la competencia siempre es buena para crecer, creo que ya debemos de quitarnos ese chip qué Alajuelita es un cantón dormitorio y tenemos que darnos a la tarea hacer que los empresarios crezcan y que eso ayude a reactivar la economía del cantón, sabemos que han sido tiempos difíciles pero las cosas van a ir mejorando y todo esto va hacer para mejorar el tema del cantón, no veo por qué no, y cómo lo dijo Don Jonathan es una licencia que ya estaba aparte de eso es una actividad secundaria ahí lo fuerte es la comida, a quién no le gusta comer rico en el cantón, y a quién no le gustaría tener comer en su propio cantón no tener que ir a otros lados a dejar el dinero, aprovechemos eso más bien y disfrutemos de todo lo bueno qué va a ver aquí para el cantón muy buenas noches.

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Ismael eso es una pausa publicitaria, permítame decirlo. (jajaja) Sr. Ismael no invente.

Asesor legal Carlos Lanzas Quesada.

Muy buenas noches a todos señor presidente señor alcalde Señores regidores, primeramente feliz día de la persona afrodescendiente, y un feliz día a todos nosotros porque hoy es el día del régimen municipal es un día de celebración nos sentimos contentos y orgullosos de la labor y el aporte qué hacemos a la vía democrática de este país cómo autoridades locales Qué son.

Nada más recordar, qué es cierto que hay criterios y que hay posiciones personales y muy respetables todas estamos ante un escenario acto reglado aquí ya existe un derecho constitucional que tiene toda persona a un ejercicio económico ante un estado de derecho así como lo tiene una persona para construir y que lo regula un departamento de bienes inmuebles y lo único que tú tendría que superar esa serie de requisitos que establece la administración pública a las diferentes autoridades este caso puntual en los gobiernos locales en materia de licencia comercial, licencias con contenido alcohólico en sus diferentes clases y modalidades, y si el usuario la persona supera ese requisito la licencia se le debe de dar, aquí no es que no se le da porque no considero por x y x razón, hay escenarios previos para regular estas situaciones el plan regulador el ayuntamiento la municipalidad según la solicitación qué quiere para su cantón desarrollar Y de qué forma y bajo la normativa actual, y si el usuario cumple no hay que darle muchas vueltas.

Por esa razón en días anteriores les había recomendado hay que revisar el reglamento creo que don Alex me había dicho qué a nivel del reglamento o imagino yo hay que estudiarlo porque es un caso no se me ha dado para asesorar por lo menos habrá que revisar la ley que regula la ley de bebidas con contenido alcohólico y les ordena a las municipalidades tener su propio reglamento. No sé si habrá dentro del reglamento donde se diga que el consejo debe de aprobar las licencias esto debería de ser de

resorte de la administración ideal de conocimiento al concejo municipal habría que revisarlo.

No estoy diciendo que ustedes no lo conozcan al final hay un tema de autonomía y a nivel de jerarquía es un tema de control pero solamente recordar Qué son actos regulados y si técnicamente procede y si existe un criterio técnico y jurídico y se recomienda no pertinente y en esa revisión Qué hace la comisión acredita este doble check, y que el usuario cumple con los requisitos hay que darle lo que está solicitando muchas gracias.

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Sería bueno que después se vea el reglamento con Don Carlos para ver cómo estamos ahí con eso.

Regidor Alonso salinas

A mí sí me parece que el consejo apruebe las patentes porque nos permite estar enterados, y al otro con lo que nos manifestaron los compañeros igual no estoy de acuerdo lo que dice Kleyber y no estoy de acuerdo con lo que dice doña Iris, me parece que es competencia sana o por hoy eso queda a la par del Restaurante Charly hay que brindar buena comida buena atención esto se llama competencia sana no podemos limitarles a la gente que emprenda, cómo lo dice el compañero vamos a crear monopolios y eso no tiene sentido para eso existen los estudios de mercadeo cada persona que va a poner ahí el negocio tiene que hacerlo y si al final hay 10 negocios 10 bares y restaurantes, pues cada quien vera cómo lo hizo, me parece Más bien que esto permite abrir una competencia sana y no permitirle a una persona solamente tener o satanizar del que se vendan licor a ese lugar es lo que la gente va es a comer y se tomaron tal vez una o dos cervezas pero no son lugares de mala muerte cómo decir una Zona Roja debemos de quitarnos eso, no es que ahí van a matar o hacer un montón de cosas no, no, no, no, más bien son lugares y muy bonitos y que viene será gente fuera del cantón y En buena hora nosotros tenemos la oportunidad de ayudar a este tipo de proyectos eso sería y muy Muchas gracias.

Síndico suplente José Luis Morales.

Para agregarle ya casi todos lo dijeron los compañeros pero si quiero abonar a algo dentro del margen de la ley y de todo lo que se ha discutido yo lo que digo que no estoy de acuerdo con el compañero pero no así en ciertos temas, porque si ya la administración dio la patente y casi que le dio un pre aprobado no que hace el consejo de ratificar, cómo lo dijo Don Carlos aparte de eso es una competencia sana cómo dicen los compañeros se quita un montón de cosas para nadie es un secreto que Alajuelita hay un montón de bares clandestinos y es mejor tener una patente autorizada qué no un bar clandestino que uno no sabe qué es lo que sucede ahí.

Presidente municipal, Jonathan Arrieta

Efectivamente Don José necesitamos ingresos frescos y nuevos es lo mejor para que ese cantón siga creciendo, y ahora cuando todos veamos el presupuesto nos vamos a dar cuenta y así va a seguir creciendo Alajuelita en el año 2022, por ahí dijo el señor alcalde, cómo de 17 a 22 años con todas las fuerzas.

Sr. Alcalde Municipal, Modesto Alpizar.

El momento para hacer el comentario, cuando estamos en reunión de los alcaldes y me preguntan cómo está Alajuelita, yo les digo mire Se los voy a poner en este terminó como un joven entre los 12 y los 22 años en pleno desarrollo, y eso va a ser muy importante el cantón se está desarrollando positivamente de Gran forma y tenemos que seguir en este camino.

Presidente municipal, Jonathan Arrieta

Continuamos con la votación,

Regidor, Ronald Mendoza

Regidor Ronald Mendoza voy a razonar mi voto, no apoyo las patentes pero si quiere una patente que ya estaba establecida en un lugar lo único que hizo fue trasladarse unos 75 metros y además de eso cómo lo indicaron los compañeros el tema primario qué se desarrolla las comidas, igual creo que todos nosotros hasta yo mismo voy a lugares con mi familia y venden ese tipo de bebidas yo no las consumo, pero hay comida vamos por el asunto de comida y pasar un momento familiar para mi criterio no es un bar, es un restaurante creo que hay más Ambiente familiar mi voto es positivo**.**

POR LO TANTO ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: 7.2

Se aprueba por MAYORÍA DE VOTOS POSITIVOS, y un voto negativo de la Regidora Figeac Zúñiga. Se le aplica el Art. 45 CM, quedando aprobado con la misma votación.

Tema 3 Respuesta al Diputado Harllan Hoepelman Páez.

Recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el Diputado Harllan Hoepelman Paez.

No se obtiene respuesta de este órgano colegiado ya qué es un proceso de escalerilla recurrida no corresponde al consejo en este momento, se le solicita asesorarse para el proceso con ingeniería. COMUNIQUESE.

Se somete a votación, se aprueba POR UNANIMIDAD.

Dictamen de Comisión de la Mujer.

Se reúne al ser las 6 de la tarde, los regidores Noilyn López quién preside, Jonathan Arrieta, Laura Arauz, y como asesores los señores José Eduardo Vargas, y la señora flor Zúñiga.

Artículo 1.

Se da lectura y se debate el expediente 21,290, con referente a la ley del programa nacional de créditos y tasas preferenciales para la mujer rural CRETAMUJER.

Acuerdo: Se acuerda dar un voto positivo al expediente 21290 de la asamblea legislativa

Artículo 2

Con referente al contenido del expediente 20,290, la comisión de la mujer y el Concejo Municipal de Alajuelita solicita con todo respeto al Señor diputado Erwin Maxis Castro, presidente de la comisión permanente disciplinaria de ordinaria de asuntos agropecuarios qué se tome en cuenta en este proyecto a las mujeres agrícolas que habita en las zonas altas y la zona rural del cantón de Alajuelita solicitamos que se incluya en dicho proyecto. Quedamos a su disposición 2254 6002, o al correo emartínez@munialajuelita. Lo firma presidenta de la comisión de la mujer, señora Regidora Propietaria Noilyn López Marín.

Se somete a votación: se APRUEBA POR UNANIMIDAD, se aplica el art. 45 CM quedando aprobado en FIRME.

Dictamen de minoría de comisión de Obras Públicas.

Al ser el viernes 27 de agosto del año 2021, hacer las 8 de la salida del barrio de Las Vegas del distrito de Concepción los siguientes integrantes Alonso Salinas Alex Reyes, por lo que punto

1. Con respecto a la nota enviada por la regidora noilyn López Marín y considerando el peligro existente detrás de la escuela Ismael Coto Fernández está comisión solicita una audiencia a la junta de educación de dicho Centro Educativo, esto con el fin de conocer qué presupuesto tienen disponible para apresurar la construcción de un muro de contención en la parte trasera de la escuela, está solicitud es de urgencia debido a los deslizamientos en estos meses lluviosos y el estado de la edificación.

2. Con respecto a la nota presentada por ese regidor Alonso Salinas está comisión solicita un informe al departamento de ingeniería de la municipalidad para conocer si los vecinos se han apropiado del espacio de la calle pública contigo al mirador y restaurante Linda Vista.

Se somete a votación. Queda aprobado por unanimidad.

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Voy a tomar un receso de 5 minutos. Se levante el receso.

CAPÍTULO VIII

8. **Mociones.**

Síndico suplente Kleyber Álvarez

Señor presidente, se me dijo que para pedir la administración del parque hay que tomar un acuerdo no sé si podría presentar una moción.

Presidente municipal Jonathan Arrieta

A qué hora la presentó usted la moción.

Regidor suplente Kleyber Álvarez

No yo la tengo aquí no la he presentado se la pase Emilia pero ya fue muy tarde.+

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Y le urge.

Regidor suplente Kleyber Álvarez.

Imagínese que ya se pasó año y resto esperando que la Señora Abogada me hiciera el favor de hacerme el documento y quedó un poco mal.

Presidente Municipal, Jonathan Arrieta.

Mejor tenemos todos los compañeros para que nos quede a todos en claro qué una moción, un acuerdo, o una iniciativa, debe de estar una hora antes del inicio de la sesión

Regidor suplente Kleyber Álvarez.

Regidora Iris Figeac.

Hay mociones de orden y esta moción que se está presentando tiene que acogerla alguien y se tiene que poner a votación para que se altere el orden del día, pero si se puede.

Regidor suplente Kleyber Álvarez

I. **Moción de Fond**

Para que este honorable Concejo municipal, tenga la posibilidad de modificar el acuerdo: N° 163 mismo tomado la fecha: 10 Marzo 2020, donde por objeto, se dispuso celebrar el convenio con la Asociación de Desarrollo de la Urbanización Juan Rafael Mora de San Felipe de Alajuelita.

Mismo que indica que el área Comunal, bloque K, finca inscrita bajo número de Folio Real 681046-000, número de plano SJ-1715291-2014, mide 597 metros cuadrados, así como el inmueble para facilidades comunales, finca inscrita bajo el número de Folio Real 68681045-000, número de plano SJ-1959670-2017, mide 275 metros cuadrados, ambos en propiedad de la Municipalidad de Alajuelita. Modifique la Cuarta disposición para que se lea que:

El convenio, será por un plazo de veinticinco años (25) contados a partir de su firma. Por otro lado, cualquiera de las partes podrá dar por terminado el presente convenio comunicándolo a la otra parte con al menos tres meses de anterioridad a su vencimiento y dando cumplimiento hasta el último momento a los pactados, según la programación de las acciones previstas para ese efecto. Pará iniciar para lo que fue requerido. Diciendo que inicia a partir del año 2021, este convenio vencerá hasta el 2046.

Regidor, Alex Reyes

Esto Cómo es un tema de asociaciones de desarrollo eso me interesa mucho también, para que las asociaciones pueden hacer sus proyectos **yo acojo la moción** que el compañero está presentando.

Presidente Municipal, Jonathan Arrieta

Kleyber solamente consulta, la justificación de DINADECO

Presidente Municipal, Jonathan Arrieta.

No la tiene, esto es por algo de que la ley de DINADECO habla de 50 años se hacen por 25 años y ellos lo aceptan pero 25 años no da ni para el proceso es un proceso muy largo, solicitar el proyecto para un salón comunal ya Usted lo sabe es un proceso muy largo más de ellos piden 50 años no tengo la nota a mano, porque no lo especifican claramente pero no lo dan si uno no tiene los 25 años como mínimo de convenio con la municipalidad.

Presidente, Jonathan Arrieta

Pero DINADECO si justifica la vez pasada en el Concejo Municipal se lo habíamos hecho a doña Silvia.

Regidor, Alex Reyes

Eso solamente de buscarlo en el reglamento, para proyectos nada más de buscarlo ahí eso no hay ningún problema, es solamente que el compañero de Tejarcillos, se busca donde uno solicita los proyectos. Solamente Buscar en los proyectos de DINADECO, y ahí se dice Don Alex, cuántos son los años sé que no hay problema si el concejo lo requiere búscalo en DINADECO.

Regidor suplente, José Eduardo Vargas

Muy buenas noches a todos, yo tengo el librito aquí de la ley 3859 y yo lo revisado por todo lado y todavía no he visto en qué parte diga eso, pero voy a buscar el reglamento porque yo estado presentando algunas cosas pero hasta donde tengo entendido y hasta donde tenía entendido era hasta 10 años, hasta ahora escuché eso de los 25 y 50 años, pero si es así lo voy a buscar para empaparme bien y hacer bien la solicitud, yo la he revisado tamaño poquito no lo he encontrado esa parte, sí sería bueno buscarlo o Buscar asesoría en DINADECO dónde nos pueda expresar eso para no entrar en confusiones.

Presidente municipal, Jonathan Arrieta

Es que hubo la justificación de los 25 años y se le daba se presentaba ante el consejo, perdón se adjunta va a la moción se aprobaba 50 años me parece que es mucho pero…

Regidor, Ronald Mendoza

Muy buenas noches señor presidente señor alcalde señoras vicealcaldesa y pueblo de Alajuelita, solamente para preguntarle al Señor asesor tal vez no puede indicar cuál es la mejor posición en esta situación y tener una seguridad en la votación, porque debemos de tener una plena seguridad ahora se hace una discusión de todo y no tenemos claro el panorama para hacer una votación digamos que sea responsable tal vez el señor Don Carlos lanzas nos ayuda.

Asesor, Carlos Lanzas Quesada.

En la misma línea de Don José habría que buscar puntual la normativa que regula el tema porque no es un tema de constante asesoría habría que revisarlo porque realmente no lo manejo tendrían que dejar en estudio la moción, tendremos que hacer el estudio para reforzar para poder motivar y justificar la votación.

Regidor, Alex Reyes

Para el compañero Ronald esto no lo vamos a votar hoy, pero le vamos a decir al compañero Kleyber que busque la justificación. Pero yo creo que hoy debe de pasar a la comisión no estamos pidiendo que se voté hoy, pero como usted nos piden eso nada más dejé el compañero de la asociación busque la respuesta, y eso no está en los reglamentos eso se encuentra en libros de proyectos. Ahí donde viene la justificación hay que buscarlo en ese libro y que él lo presente para que el consejo lo pueda revisar y a ver a dónde dice eso. Muchas gracias

Presidente municipal, Jonathan Arrieta

Sí yo recuerdo que doña Silvia Briceño, había venido en tiempo pasado con una moción parecida por una área de Tejarcillos de la Gran Tejarcillos qué le pertenecía a la asociación, y DINADECO no les daba una platita, bueno era platota porque era como ¢90.000.000 de colones, porque tenía que haber un acuerdo de la municipalidad que tenía que decir que era por 25 años, y también era prorrogables pero como mínimo 25 años, para que DINADECO diera la plata.

Regidora, Noilyn López.

Efectivamente eso se le dio a doña Silvia 25 años prorrogables.

Regional, Ronald Mendoza

Esto es para Alex si el acogió la moción, si se hubiera dicho desde el inicio que lo iban a trasladar a la comisión no hay ningún problema si estudia un poquito y se vota con seguridad.

Regidor suplente, Kleyber Álvarez

Pásenla a la comisión y yo me pongo a buscar ese documento muchas gracias.

<u>II Moción de la Regidora Noilyn López.</u>

Muchas gracias y muy buenas noches para todos, para presentar una moción de fondo, hice expense de trámite de comisión, y se tome el siguiente acuerdo:

Número 1. Quedado el caso que hoy recibimos el presupuesto ordinario 2022,

Número 2. Qué se le pasé al señor auditor don José Avelino Castillo una copia para que él le dé una revisión ya que él cuenta con título de contaduría, y así nos ayuda y nos acerca más a lo ajustado a los números de la contraloría para que no se nos rechace nada. Muchas gracias.

Regidor Alex Reyes.

Señor presidente me gustaría consultarle al Señor asesor sí se puede hacer eso que está pidiendo la compañera, de darle una copia del presupuesto al auditor. No me encuentro seguro.

Asesor legal Carlos Lanzas

Es importante que tomes esto en consideración la ley de control interno Establece que el auditor interno es parte del control interno más no responsable, los responsables serían los jerarcas y empleados subordinados la administración activa, lo que dice el estimada regidora no sería procedente estaría en un escenario de coadministración, un auditor haciendo administración activa el cual no es potable jurídicamente hablando él puede hacer una labor de control, posteriormente a la aprobación del presupuesto o alguna situación de estás pero la participación activa de la aprobación del presupuesto no, porque sería coadministración, sería una actividad irregular qué llevaría a cabo el auditor y no es parte de la función de él.

Regidor Ronald Mendoza

Para Don Carlos nuevamente, pero si se le puede pasar el presupuesto al Señor auditor para más o menos lo vea y lo revise ciertas cosas y que todo esté súper bien, porque usted habla de tomar decisiones obviamente él no puede eso coadministración, pero él puede tenerlo y darle una repasadita también.

Asesor Legal Carlos lanzas

Si se hace una actividad y si pasará alguna situación de algún tema desconocido, y con la explicación que les dije el auditor no puede emitir posición alguna con respecto al tema él no puede ser asesor en estos casos del concejo municipal por ser un tema estrictamente de la Administración activa dónde hay posiciones técnicas de la parte de contabilidad jurídica de todos los encargados de la administración el auditor no podría generar una posición informalmente se le podría compartir pero bajo la forma oficiales, qué se le mandé un acuerdo y Se le pide a un criterio o recomendación no porque estaría impedido porque no es parte de las funciones o está dentro del rol del auditor interno como parte de la Administración activa.

Regidor Ronald Mendoza

Efectivamente ya entendí No es formalmente porque él no puede emitir un criterio pero si lo puede ver informalmente a nivel de administración.

Regidor Alex Reyes

Me queda claro que en el momento que nosotros votemos es negativo o positivo le damos formalidad a esto Entonces no sería formal aprobaremos la moción que estaría presentando doña Noilyn,

Aclaro, Que si nosotros aprobamos estamos yo así como la presentó la compañera le estaríamos pasando formalmente al señor auditor estaríamos incurriendo nosotros, ya lo estaríamos haciendo formal

Asesor legal Carlos Lanzas.

Está en lo correcto, si se toma un acuerdo en esa línea el auditor estaría imposibilitado a poderlo ejecutar porque al principio es una actividad propia de la Administración activa, el plan anual operativo presupuesto es una serie de actividades qué son complejas y diferentes compromisos que tiene la administración, tema donde cada líder de parte administrativo propone dentro de un plan del gobierno del alcalde de un plan estratégico, a mediano y a largo plazo que lo tiene la municipalidad y que responde a una serie de metas, pasar un documento de eso a un funcionario y qué es parte del control interno más no es responsable no es potable jurídicamente no corresponde, cuál es el proceso jurídicamente correcto hay una propuesta institucional esto es un documento técnico hay muchos temas de arreglados de

compromisos deudas y pasivos que tiene la municipalidad el tema de salarios qué son resorte meramente legales ay obviamente situaciones qué caemos en discrecionalidad y , son situaciones válidas como por ejemplo, se puede dar mantenimiento a un parque y porque no a otro del distrito me entiende existe un criterio técnico de tipo de valor un análisis del encargado, este es un escenario de estire y encoge dentro del control político y lo que la administración está proponiendo obviamente esto se pasa a una comisión de Hacienda y presupuesto que se va dar un criterio de mayoría o de minoría para que finalmente se puedan decidir. Esa comisión de Hacienda y presupuesto se puede invitar a la parte contable de la municipalidad qué es la que lleva la elaboración del presupuesto ordinario y la planificación institucional.

Regidora Noilyn López

Hay cosas no estoy de acuerdo y las comparto, en veces nos falta un poquito de conocimiento en algunas cosas y en otras y lo voy a decir aquí, porque se lo dije a Don Carlos en privado, tecnicismo qué habla el asesor qué no todo el mundo lo entiende habrá muchos que estarán de acuerdo conmigo otros no, voy a retirar la moción en este momento muchas gracias.

Asesor Carlos Lanzas

En el momento lo dije el primer día igualmente hay una jerga jurídica qué es imposible no, desarrollar porque está en la Norma trato créame de aterrizar los temas a un lenguaje dónde no solamente ustedes me entiendan sino también los munícipes y los habitantes que nos siguen por las diferentes redes, ya el derecho administrativo es complejo en su entendimiento y la rama especializada en derecho administrativo Qué es la municipal y qué tiene sus propios principios y sus propias Fuentes y de otras características la hace bastante técnica e incluso todo este tema del lenguaje el lenguaje de la planificación y los derechos financieros tiene su complicidad cómo lo dije de primer día cualquier tema que no me de entender explique mejor o que lo explique de forma diferente como por ejemplo yo me quedo tranquilo como cuando uno da clases si el alumno no dice nada es porque lo entendió uno sigue con la clase la responsabilidad del alumno es decir profesor No entendí.

Presidente municipal, Jonathan Arrieta

Me parece que para eso es el estudio que cada uno de nosotros cómo regidores responsables de nuestros deberes como regidores propietarios tenemos, también en las dos comisiones que vamos a realizar con toda la comisión ahí va a estar recursos humanos, de hecho a todos los regidores propietarios se les invito a que fuéramos y solamente Laura y yo llegamos y fue una explicación de dos horas 2 horas 20 minutos todo explicamos como venía el presupuesto, qué le iba a tocar el consejo qué va a pasar con el departamento de recursos humanos, cuáles recalificaciones había yo sé que algunos no tienen tiempo pero también se habló con tiempo, e igual en la otra reunión al día siguiente de la tecnología de la información con don José Avelino, Filip, y Esteban Camarero ahí se nos explicó todo los documentos que han venido de la contraloría hablando de NICSP, hablando de todas las intervenciones tecnológicas que hay que ir implementando, fue cuando yo hablé con Philip lo tenía más cerca y le dije que a dónde estaba la respuesta de todo el oficio que nosotros le habíamos enviado consultar como consejo municipal donde estaban los correos dónde estaba esto y dónde estaba el otro qué había pasado con la inversión qué había pasado con el equipo de grabación y todas esas dudas fueron evacuadas, yo le dije Aquí estoy yo ya lo recibí pero necesito que a mí me las presente en físico y decirles que en Comisión solicitamos esta y está la respuesta de cada una de las consultas, y ahí vemos en las propuestas de la tecnología de la municipalidad fue el detonante que dio la municipalidad de Alajuelita, entonces doña Noilyn retira la moción.

CAPÍTULO

9. INICIATIVAS DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO.

Regidor suplente Kleyber Álvarez

Si hubiera algún compañero de que tenga la necesidad de enviarle la comida a alguien me avisan por favor eso sería todo. muchas gracias

Regidor Alex Reyes

Solamente para pedirles a ustedes que conforman la junta Vial qué nos ayuden con las cunetas, vi en una de las páginas se comentó que la municipalidad las tenía tiradas ahí esto es una inversión que hemos hecho nosotros como asociación de desarrollo y no las tenemos votadas la tenemos ahí para un proyecto que queremos hacer y que la municipalidad nos ayude a montarlas, que ojalá esperemos que usted lo lleve mañana a la junta Vial a ver si ya nos pueden ayudar a colocar esas cunetas que no son de la municipalidad y no están votadas.

Síndico suplente José Luis Morales

Para decir lo mismo del compañero Alex, yo quería tocar otro nuevo no ya es viejo porque ya hace varios meses atrás lo he tocado cuando hay un invierno más o menos no sé si se recordaran y también lo presente en iniciativas creo" o no sé si fue por escrito, es un asunto de una cepa de caña de bambú qué se encuentra en lámparas que cada vez que hay un invierno da problemas y no dejan sin fluido eléctrico y ya empezamos con ese problema en esta semana pasada estuvimos así está cepa de Caña se está viniendo, porque ya es demasiado grande y no lo va a soportar porque está alta y se corre el riesgo de un cortocircuito sino de que se le quemé la casa a cualquiera eso entre lo más grave, y lo más simple daña los artefactos porque se llevó 4 días llamando a la compañía y no llegaron hasta que no se fue el flujo eléctrico, porque eso está en cortocircuito pasaba uno por ahí eso parecía fiesta de turno o sea un juego de pólvora yo hablé con algunos vecinos ellos me hicieron el favor y que si es necesario aparte de que no es bonito un daño mayor, y de hecho a ver si hay posibilidad señor presidente usted que está en la junta Vial talvez llevar la propuesta ver la limpieza de toda esa área de toda esas zonas, prácticamente se determina toda la finca eso es una montaña subiendo al lado derecho ya la calle está cubierta por ramazones por qué son ramazones

Porque no se le da mantenimiento, para ver si nos ayuda con ellos la municipalidad hace el descubre de la colindancia y se le cobra al dueño, o a los dueños que le corresponde

Para ver si nos pueden ayudar con eso porque aparte ya está bastante feo y la comunidad parece un charal abandonado lástima que no tuve la posibilidad de sacar fotografías.

Déjame decir y sin ánimos de menospreciar porque yo respeto el trabajo de cada quien porque si pasan por los lugares no se dan cuenta de los problemas que hay aquí viene ingenieros vienen supervisores creo yo no sé, no ve eso creo que no sea necesario que estemos en esto, ya sea yo o cualquier otro compañero que lo esté diciendo sino simplemente darse cuenta que hay un problema y tener visión, asimismo cuando se construye una casa sin permiso pongo ese ejemplo porque es una realidad, yo paso por un lugar y lo va a seguir diciendo, hoy Pasé por un lugar y no hay una terraza y pasó días después y ya estará terraza lista y vuelvo a pasar y pasar y ya está hecha la fundación qué quiere decir eso dos cosas se dio el permiso o construyeron sin permiso los servicios son Para tenerlos visibles pero en realidad yo estoy preocupado por esa área desde el año pasado toque el tema de la caña pero ya estoy viendo de ahí para arriba Ya esa caña viene más para abajo toda esa colindancia viene para abajo eso es un charal, ojalá que aprendiéramos a tener Visión, y para eso se le paga los empleados.

Regidora Noilyn López

Se había dicho la semana pasada se iba a hablar hoy justo qué se iba a tomar medidas para estas empresas Turbina y SADE y Asociados. Son muchos los que tienen que ver con esto acueductos todas tienen sus cosas que mejorar o que responder, hoy se hizo una reunión en el llano, los vecinos del Llano dónde nos incluyeron a muchos incluso mi persona y no se supo nada solo hablo una señora y un señor no se dio una respuesta real al fin de cuentas no había una solución yo pensé que íbamos a sacar algo bueno de ahí para nosotros poder apoyarnos pero no encontramos nada quisiera saber qué se va hacer con eso por favor, porque si ya no se puede

Presidente municipal Jonathan

Más bien muchas gracias Doña Noilyn por acordarnos, efectivamente se buscaron a los personeros de acueductos y alcantarillados se golpeó la mesa cómo se dice popularmente y tenemos las dos extraordinarias del mes de octubre para ellos uno para SADE y otra para TURBINA. Ya se comunicaron con ellos con acueductos, el 7 de octubre tenemos a turbina y el 21 de octubre a SADE.

Para que lo tengamos presente también, lástima que Emilia que haya tenido problemas para poderse conectar ella me lo recordó también ahorita.

Regidor Ronald Mendoza

Solamente para decir que yo presente en junta vi alguna calle que está en pésimo estado en el mes de febrero llevé todas las firmas a la reunión de junta Vial y se aprobó pero lo que pasa es que ha pasado muchos meses sabemos y conocemos la situación de todo porque realmente tenemos personas ahí necesita urgentemente una intervención porque en ese lugar hay una señora y la ambulancia no baja a esa calle ya no baja a esa calle hace mucho tiempo y hay que subirla en una silla de ruedas con 4 personas cuando yo estoy ahí, Yo le ayudo pero cuando no estoy no hay quien la suba está tan mala en mal estado que ya ni la silla de ruedas puede rodar para poderla subir a la ambulancia y ella estado con quebrantamiento de salud en estos meses bastante fuerte Yo creo que hasta un video les mandé para que vieran no es cosa mía sino que la señora realmente lo necesita y también tenemos otros adultos mayores con problemas en las rodillas de articulaciones y ha pasado muchos meses y sabemos que la municipalidad hace sus esfuerzos con la situación que estamos viviendo y no somos la única calle hay que hacer mucho en Alajuelita pero yo le estoy diría como prioridad y se pudiese nos ayudarán con esa calle porque realmente es urgente ver estar circunstancias ver esa señora que casi no la pueden sacar porque no hay personas que ayuden, se preocupa uno bastante tal vez sí nos pueden ayudar con eso de Jonathan que le agradecería demasiado. Muy buena noches.

Presidente municipal, Jonathan Arrieta

Cuál es la calle Don Ronald (es la calle que está en Esquipulas por la panadería Chequina) la calle por donde usted vive, (exactamente). Vamos a presentar mañana en la junta Vial.

CAPÍTULO X

10. Cierre de Sesión

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS VEINTE HORA Y CINCUENTA Y TRES MINUTOS. El SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

JONATHAN ARRIETA ULLOA **EMILIA MARTINEZ MENA**

PRESIDENTE MUNICIPAL **SECRETARIA MUNICIPAL**